UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio Inst.
Nº 047

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES		**Fecha de Emisión: 15/12/2022**
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	403.008	**Tipo de Procedimiento:**	CE
Descripción del Llamado:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES – PLURIANUAL		
Proveedor:	S.A.C.I. H. PETERSEN	**RUC:**	80002126-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	1	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y Reparacion de Generador de Energia Eléctrica (Mano de obra y Repuestos)					0
	1.1		Repuestos por cambio de filtro de aire - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	2.800.000	0
	1.2		Mano de obra por cambio de filtro de aire - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	1.3		Repuestos por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	450.000	0
	1.4		Mano de obra por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	1.5		Repuestos por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	315.000	0
	1.6		Mano de obra por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	1.7		Repuestos por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	510.000	0
	1.8		Mano de obra por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	1,11		Repuesto - Bateria genuina del Generador CATERPILLAR, de 12 volt, 100 AH, Para Generador de 500 KVA.	Unidad	Evento	0	3.960.000	0
	1,12		Mano de Obra Bateria genuina del Generador CATERPILLAR, de 12 volt, 100 AH, Para Generador de 500 KVA.	Unidad	Evento	0	120.000	0
	1.13		Mano de Obra - Revisión y Ajustes del Sistema Eléctrico del Panel de Control del Generador CATERPILLAR - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	1.14		Mano de Obra - Configuración y Programación de Panel de Control del Generador CATERPILLAR, Modelo EMCP4.2 y/o PW 1..1 - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	500.000	0
	1.15		Mano de Obra - Revisión del Estado de Parámetros Mecánicos y Eléctricos - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	1.16		Mano de Obra - Chequeo de Cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	100.000	0
	1.17		Repuestos - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	1.400.000	0
	1.18		Mano de Obra - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	100.000	0
	1.21		Mano de Obra - Chequeo del Nivel y Presión de Aceite - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	100.000	0
	1.24		Mano de Obra - Prueba de Funcionamiento de los Indicadores Luminosos - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	1.30		Mano de Obra - Prueba del Grupo Generador en Vacío y con Carga - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	1.31		Mano de Obra - Mantenimiento y Control del tablero de transferencia. Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	0	500.000	0
	1.32		Repuestos - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 500 KVA.	Unidad	Evento	0	2.460.000	0
	1.33		Mano de Obra - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 500 KVA.	Unidad	Evento	0	140.000	0
2	2	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	GENERADOR DE 250 KVA - Mantenimiento y Reparacion de Generador de Energia Eléctrica (Mano de obra y Repuestos)					0
	2.1		Repuestos por cambio de filtro de aire - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	780.000	0
	2.2		Mano de obra por cambio de filtro de aire - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	2.3		Repuestos por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	620.000	0
	2.4		Mano de obra por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	2.5		Repuestos por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	350.000	0
	2.6		Mano de obra por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	2.7		Repuestos por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	650.000	0
	2.8		Mano de obra por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	2.9		Repuestos por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	3.600.000	0

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio Inst.
Nº 047

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES		**Fecha de Emisión: 15/12/2022**
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	403.008	**Tipo de Procedimiento:**	CE

Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES – PLURIANUAL

Proveedor:	S.A.C.I. H. PETERSEN	**RUC:**	80002126-6

	2.10		Mano de obra por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	140.000	0
	2.11		Repuesto - Bateria genuina del Generador CATERPILLAR, de 12 volt, 100 AH, Para Generador de 250 KVA.	Unidad	Evento	0	3.960.000	0
	2.12		Mano de Obra Bateria genuina del Generador CATERPILLAR, de 12 volt, 100 AH, Para Generador de 250 KVA.	Unidad	Evento	0	120.000	0
	2.13		Mano de Ob ra - Revisión y Ajustes del Sistema Eléctrico del Panel de Control del Generador CATERPILLAR - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	2.14		Mano de Obra - Configuración y Programación de Panel de Control del Generador CATERPILLAR, Modelo EMCP4.2 y/o PW 1..1 - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	500.000	0
	2.15		Mano de Obra - Revisión del Estado de Parámetros Mecánicos y Eléctricos - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	2.16		Mano de Obra - Chequeo de Cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	100.000	0
	2.17		Repuestos - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	1.200.000	0
	2.18		Mano de Obra - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	100.000	0
	2.21		Mano de Obra - Chequeo del Nivel y Presión de Aceite - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	100.000	0
	2.24		Mano de Obra - Prueba de Funcionamiento de los Indicadores Luminosos - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	2.30		Mano de Obra - Prueba del Grupo Generador en Vacío y con Carga - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	120.000	0
	2.31		Mano de Obra - Mantenimiento y Control del Tablero de Transferencia - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	0	500.000	0
	2.32		Repuestos - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 250 KVA.	Unidad	Evento	0	1.640.000	0
	2.33		Mano de Obra - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 250 KVA.	Unidad	Evento	0	140.000	0
3	3	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica						**1.400.000**
	3.1		Mano de Obra - Mantenimiento Preventivo para Generador C15 / 500 KVA - SERIE CAT00C15CL8B00373	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
	3.2		Mano de Obra - Mantenimiento Preventivo para Generador GEH250 / 250 KVA - SERIE OLY00000HNNM01178	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
			Total:					**1.400.000**

SON GUARANÍES: Un millón cuatrocientos mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 15/12/2022	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	243	30	1	11	1.400.000
			Total:						1.400.000

S.A.C.I. H. PETERSEN	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa del Dpto. de Contrataciones	Prof. C.P. Gladys Caballero Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.